

# Información de Medicare para miembros que cumplen 65 años o más



## Yo sigo trabajando.

### Usted no tiene que hacer nada,

pero puede inscribirse en la Parte A de Medicare cuando cumpla 65 años. En la mayoría de los casos, es una cobertura gratuita que puede pagar ciertos gastos hospitalarios no cubiertos por el Fondo.

## ACERCA DE MEDICARE

Medicare es un programa de seguro de salud para residentes legales y ciudadanos de más de 65 años de edad que hayan trabajado en EE. UU. y pagado impuestos de Medicare. Medicare únicamente ofrece cobertura individual. Medicare tiene cuatro partes:

- **Parte A**—Esto ayuda a pagar el hospital, las instalaciones de enfermería especializada limitada, la atención médica en el hogar, hospicio y otros servicios similares. La mayoría de personas no paga costo alguno por esta cobertura.
- **Parte B**—Esto ayuda a pagar consultas médicas, servicios ambulatorios y análisis de laboratorio. Usted paga el costo de esta cobertura.
- **Parte C**—Estos son los planes Medicare Advantage ofrecidos por planes de salud privados que incluyen la Parte A y B, además de beneficios adicionales. Usted debe contar con la Parte A y B de Medicare para solicitar Medicare Advantage Plan y puede tener un costo extra.
- **Parte D**—Esta cubre medicamentos recetados y se ofrece a través de planes de salud privados a un costo adicional.

## Me jubilé recientemente o planeo jubilarme.

### Si va cumplir 65 años:

Tiene **7 meses para inscribirse en Medicare**. Este período de 7 meses (su "Inscripción inicial Período") comienza 3 meses antes de cumplir 65 años y termina 3 meses después de cumplir 65 años.

*Si no se inscribe durante este período, pagará sanciones de por vida por la cobertura de la Parte A, B y D.*

### Si tiene más de 65 años:

Tiene **8 meses para inscribirse en Medicare**. Este período de 8 meses (su "período de inscripción especial") comienza cuando pierde cobertura activa o deja de trabajar (lo que ocurra primero).

*Si no se inscribe durante este período, su cobertura puede retrasarse y tendrá que pagar sanciones de por vida por la cobertura de las Partes A, B y D.*

## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- Llame a Medicare al 1-800-633-4227 (*atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana*) o visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)
- Programe una cita en su oficina local del Seguro Social; puede encontrar las oficinas en [www.ssa.gov](http://www.ssa.gov) o llamado al 1-800-772-1213 (*atiende de lunes a viernes de 7 a . m. a 7 p. m.*)